

Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas y de la Especialización en Estadística Aplicada ¹

Maestría en Ciencias Matemáticas
Doctorado en Ciencias Matemáticas

Instructivo de la Convocatoria
para el ingreso en el semestre **2025-1**, que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

OFERTA

La Maestría y el Doctorado en Ciencias Matemáticas, objeto de la presente convocatoria, se imparten en la modalidad presencial y son de tiempo completo. La duración es de 4 semestres para maestría y de 8 semestres para doctorado.

En los siguientes campos de conocimiento:

- Álgebra
- Análisis
- Análisis Numérico y Computación Científica (incluye Modelación)
- Ecuaciones Diferenciales (Ordinarias y Parciales)
- Estadística
- Finanzas Matemáticas
- Geometría
- Matemáticas Discretas
- Probabilidad
- Sistemas Continuos
- Topología

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, Instituto de Matemáticas y Centro de Ciencias Matemáticas..

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

- 2.1. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.
- 2.2. Examen de admisión.
- 2.3. Entrevistas

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*).

ETAPA 4. Entrega documental ante la Dirección General de Administración Escolar de la UNAM (DGAE).

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría o del Doctorado en Ciencias Matemáticas para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el cual estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 29 de enero** y finaliza a las **19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024** (hora del centro de México).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío en línea de la documentación: Inicia a las **10:00 horas del lunes 29 de enero** y hasta las **19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud*.**
- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento*.	De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite la CURP que se obtiene en línea.</p>	<p>Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro, si son aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</p>
<p>3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).</p> <p>Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>	<p>Identificación aceptada para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.</p>
<p>4. Para Maestría:</p> <p>Título de licenciatura* en Matemáticas o en una disciplina afín.</p> <p>-En caso de ingreso con el 100% de créditos de licenciatura, podrá registrarse con el certificado de estudios de licenciatura donde indique el número de créditos y promedio a la fecha.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p> <p>Para Doctorado:</p> <p>Estudios previos de maestría: Grado de maestría* en Ciencias Matemáticas o en una disciplina afín.</p> <p>-Aspirantes egresados de la Maestría de este Programa, podrán ingresar con el 100% de créditos y el total de actividades académicas o con el acta de grado de maestría con resultado aprobatorio.</p> <p>-Aspirantes egresados de otros programas de posgrado de la UNAM, podrán ingresar con el acta de grado de maestría con resultado aprobatorio.</p> <p>-En caso de ingreso con estudios previos de licenciatura (doctorado directo): título de licenciatura* o acta de examen profesional sólo egresados UNAM relacionada a las Ciencias Matemáticas o en una disciplina afín.</p>	<p>En caso de no contar con el Título de licenciatura/ Grado de maestría, podrás presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspirantes egresados de la UNAM, copia simple del acta de examen profesional con resultado aprobatorio/ acta de examen de grado con resultado aprobatorio. - Aspirantes egresados de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM, copia certificada del acta de examen profesional** en la que se indique que ya estás titulada(o), emitida por la institución de procedencia. Para doctorado copia certificada del acta de examen de grado** en la que se indique que ya estás graduada(o), emitida por la institución de procedencia.

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	
<p>5. Para Maestría:</p> <p>Certificado de estudios de licenciatura* (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio igual o superior a 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>-Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p> <p>Para doctorado:</p> <p>Certificado de estudios de maestría* (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio igual o superior a 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>En caso de ingreso con estudios previos de licenciatura (doctorado directo): Certificado completo de estudios de licenciatura* (100% de créditos y/o total de actividades académicas), con promedio igual o superior a 9.0 (nueve punto cero).</p> <p>-Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar, sin excepción, la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de estar cursando el último semestre de los estudios de licenciatura o maestría, registrar en el sistema la historia académica (tira de materias) oficial donde indique el promedio y créditos a la fecha.

* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE, ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental** ante la DGAE.

NOTA: En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p><u>Maestría y Doctorado:</u></p> <p>Constancia que certifique la comprensión de lectura del idioma inglés, expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), otros centros de idiomas de la UNAM, universidades estatales u organismos y certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin. En el este último caso, el nivel acreditado en la constancia debe ser al menos B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p>	<p>En caso de continuar con el proceso de admisión, se solicitará para la etapa 4: Entrega documental ante de la DGAE.</p>
<p>Maestría y Doctorado: Curriculum Vitae</p>	<p>Obligatorio para cerrar la solicitud de registro en la ETAPA 1.</p>
<p>Maestría y Doctorado: Carta de exposición de motivos (formato libre).</p>	<p>Obligatorio para cerrar la solicitud de registro en la ETAPA 1.</p>
<p>Maestría: Carta compromiso de dedicación de tiempo completo o parcial a los estudios (formato libre).</p>	<p>Obligatorio para cerrar la solicitud de registro en la ETAPA 1.</p>
<p>Doctorado: Presentar anteproyecto de investigación con el visto bueno del tutor propuesto.</p>	<p>La entrega será a través de la cuenta de correo electrónico: mi.leon@posgrado.unam.mx a más tardar el jueves 9 de mayo 2024, antes de las 17:00 hrs.</p>
<p>Doctorado: Carta de aceptación del investigador o profesor a quien el aspirante propone como su tutor o tutores principales. Éste debe ser aprobado por el Comité Académico.</p>	<p>Se entregará después del examen de admisión, será a través de la cuenta de correo electrónico: mi.leon@posgrado.unam.mx a más tardar el jueves 9 de mayo 2024, antes de las 17:00 hrs.</p>
<p>Doctorado: Si eres aceptada(o), para ingresar al programa de doctorado deberás acreditar un examen general en cualquiera de los 11 campos del conocimiento, esto de acuerdo con el dictamen del Comité Académico.</p>	

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 – Cuadro 2)** comunicarse al número telefónico: 55 5623 0222, extensiones 80074 y 80069. **El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 10:00 a 14:00 hrs (hora del centro de México).** Por correo electrónico: mi.leon@posgrado.unam.mx.

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección el **15 de marzo de 2024 a las 10:00 hrs** en la página: <https://posgrado.unam.mx/matemáticas/es/convocatoria-de-ingreso-para-maestr%C3%ADa-y-doctorado>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

2.1. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

Las y los aspirantes realizarán el pago de \$470.00 (cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.) **por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes**, a más tardar el **5 de abril de 2024**.

- A. Banco BBVA, mediante referencia bancaria que enviará el programa de matemáticas al correo electrónico registrado por el aspirante.
- B. Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero:
El pago se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre del aspirante (en el rubro Concepto), en caso de contar con número de cuenta UNAM anotararlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de una(un) aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

J.P.MORGAN CHASE BANK N.A.
Cuenta No. 00101693118
Swift o Code Chasus 33
ABA transferencia 111-000-614
Universidad Nacional Autónoma de México

2.2. Examen de admisión.

Las y los aspirantes deberán presentar examen admisión, el día **10 de abril de 2024** a las 9:00 horas (hora del centro de México) en Ciudad Universitaria, Ciudad de México.

Se publicará en la página web del programa: <https://posgrado.unam.mx/matematicas/es/convocatoria-de-ingreso-para-maestr%C3%ADa-y-doctorado> el lugar donde se aplicará el examen. En el caso de las(os) aspirantes extranjeras(os), se les informará por correo electrónico el procedimiento para aplicar el examen.

2.3. Entrevistas.

Las y los aspirantes que acrediten el examen de admisión acudirán a la entrevista el 23 de mayo de 2024, de acuerdo con el orden previsto para dicho fin, el cual será publicado a partir de las 10:00 horas (hora del centro de México) el día **14 de mayo de 2024** en la página web del programa: <https://posgrado.unam.mx/matematicas/es/convocatoria-de-ingreso-para-maestr%C3%ADa-y-doctorado>

Para aspirantes extranjeros que radican fuera de México, la entrevista se realizará a través de medios electrónicos.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 11 de junio de 2024**, se publicarán los **aspirantes aceptados al proceso de selección 2025-1** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26-27-28 de junio de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección *Solicitud(es) de ingreso*, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa.

El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas

aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias Matemáticas, y sujetarse a las modificaciones, acatando cada una de ellas.

- C. **Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.**
- D. **Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente** tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios** del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. **Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras**, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de los aspirantes aceptados al Plan de Estudios del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptado en el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1°, 10 y 15 de mayo de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio de 2024.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas y de la Especialización en Estadística Aplicada,
Unidad de Estudios de Posgrado, Edificio "C", primer piso, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx., México.
Teléfonos: 55 5623 7020 y 55 5623 0222, extensiones 80074 y 80069
Horario de atención: 10:00 a 14:30 horas.
Correo electrónico: posmat@ciencias.unam.mx
Página Web: <http://www.posgrado.unam.mx/matematicas/>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 26 de septiembre del 2023.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS Y DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA

FE DE ERRATAS:

En el instructivo de ingreso al **Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas**, proceso de ingreso al semestre 2025-1, publicado el viernes 24 de noviembre de 2023, en la página web de la Coordinación General de Estudios de Posgrado: https://www.posgrado.unam.mx/wp-content/uploads/2023/11/Instructivo_2025-1_MAE-DOC_CS.Matematicas_VF_Nov2023.pdf, se observa que:

En el Cuadro 1. Documentos administrativos, documento 4 (ver página 4).

Dice:

- En caso de ingreso con estudios previos de licenciatura (doctorado directo): **título de licenciatura*** o acta de examen profesional relacionada a las Ciencias Matemáticas o en una disciplina afín.

Debe decir:

- En caso de ingreso con estudios previos de licenciatura (doctorado directo): **título de licenciatura*** o acta de examen profesional sólo egresados UNAM relacionada a las Ciencias Matemáticas o en una disciplina afín.